

ESMERALDA

Comunidad de Esmeralda

Esmeralda – San Lucas – Nor Cinti – Chuquisaca – Bolivia

INVITACION PÚBLICA

(Adquisición de Bienes y Servicios de No Consultoría)

La Organización de Pequeños Productores de la Comunidad de Esmeralda, en el marco de la ejecución de su plan de alianza, financiado por el Proyecto de Alianzas Rurales PAR II, invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

Item	Cantidad	Unidad	Descripción
5	11	Piezas	Motopulverizadoras

Mayor información, como ser requisitos, condiciones, plazo, dirección donde presentar las ofertas y las especificaciones técnicas requeridas para cada ítem, se adjunta a la presente invitación.

Presentación de Ofertas

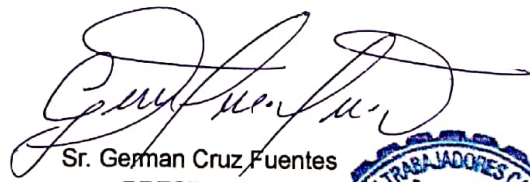
Los interesados podrán presentar su oferta en sobre cerrado y bajo el siguiente rotulo:

Señores

Organización de Pequeños Productores: Comunidad de Esmeralda
Ref.: Adquisición de Motopulverizadoras
Esmeralda. -

Nota: Los bienes ofertados deben cumplir sustancialmente con las especificaciones requeridas caso contrario serán rechazadas. Asimismo, las ofertas que lleguen fuera del plazo de presentación serán rechazadas.

Esmeralda, 12 de noviembre de 2020


Sr. German Cruz Fuentes
PRESIDENTE
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN



ESMERALDA

Comunidad de Esmeralda

Esmeralda – San Lucas – Nor Cinti – Chuquisaca – Bolivia

Esmeralda, 12 de noviembre de 2020

Señores:

Presente.

Ref.: Invitación a presentar Cotización u Oferta para la Adquisición de Bienes.

De nuestra mayor consideración:

1. La Organización de Pequeños Productores: De la Comunidad de Esmeralda, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto Alianzas Rurales (PAR II) y tiene previsto utilizar parte de estos recursos para efectuar pagos por la presente adquisición.
2. La Organización de Pequeños Productores: De la Comunidad de Esmeralda, le invita a presentar cotización para proveer el (los) bien (es) indicado (s) en el (los) anexo (s) adjunto (s) (Especificaciones Técnicas).
3. **PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES:** Las cotizaciones deberán ser recibidas por el comprador en las oficinas del Proyecto de Alianzas Rurales (PAR II) ubicadas en calle Cobija N° 80 esquina Estefanía Quinteros detrás de la terminal de autos de la localidad de Camargo, hasta horas 15:00 de fecha 18 de noviembre de 2020.
4. **PERIODO DE VALIDEZ DE LAS COTIZACIONES:** Las cotizaciones deben ser válidas mínimamente por un periodo de 30 días a partir de la fecha de la cotización. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por el comprador por no ajustarse a las condiciones de esta invitación.
5. **ADJUDICACION:** La adjudicación será por el total de los ítems y a la oferta económica más baja.
6. **PRECIO:** El precio ofertado será fijo y deberá incluir los impuestos de ley mediante factura o recibo con la retención de impuestos (en caso de no contar con factura, solo para bienes o casos excepcionales).
7. **PAGOS:** El pago será contra la entrega de los bienes y a conformidad del comité de recepción. El proveedor presentará al comprador la factura comercial que describa los bienes entregados y/o los servicios realizados. El comprador efectuará los pagos con prontitud, con cheque a nombre del proveedor.
8. **DOCUMENTOS REQUERIDOS:** Los documentos que debe presentar son los siguientes:
 - La presente Carta de Invitación (repcionada con firma y sello), como constancia de que conoce de las condiciones indicadas en la misma.
 - Las Especificaciones Técnicas (repcionada con firma y sello), como constancia de que conoce de las especificaciones técnicas de los bienes requeridos.
 - La Solicitud de Cotización (debidamente llenada toda la información requerida, firmada y sellada).
 - Asimismo, debe adjuntar fotocopia del NIT y del Certificado de Inscripción en el Servicio de Impuestos Nacionales. Y en caso de no tener sello debe adjuntar una fotocopia de C.I. del propietario o representante legal.

Se adjunta Especificaciones Técnicas y Solicitud de Cotización.

Atentamente,


Sr. German Cruz Fuentes
PRESIDENTE
COMITÉ DE ADMINISTRACION



ESMERALDA

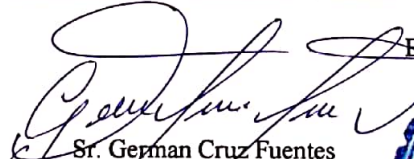
Comunidad de Esmeralda

Esmeralda – San Lucas – Nor Cinti – Chuquisaca – Bolivia

Especificaciones Técnicas

Nombre del bien:	Motopulverizadora
Cantidad:	11
Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas:	
Motor:	2 tiempos a gasolina
Cilindrada:	Entre 55 cc a 80 cc
Potencia:	Entre 3.5 a 5.5 HP
Capacidad para depósito de químico:	Igual o mayor a 20 litros
Peso en seco:	Entre 11.5 Kg. a 13 Kg.
Alcance Vertical y Horizontal:	Igual o Superior a 10 metros.
Tipo de Pulverizador:	A Cañón
Combustible/Mezcla :	Gasolina y Aceite
Uso:	Para uso agrícola y frutícola.
Accesorios adicionales por cada equipo:	Manual de operación y otros.
Plan de Entrega:	
Lugar de Entrega:	En la comunidad de Esmeralda – San Lucas - Chuquisaca. Distante de 60 kilómetros aproximadamente de la carretera asfaltada, entrando por la comunidad de Padcoyo, por camino de tierra. Tiempo aproximado 1.5 a 2 horas en vehículo grande.
Tipo de Entrega:	Todo en una sola entrega
Condición de Entrega y/o Recepción:	El proveedor deberá entregar los equipos funcionando a satisfacción de los beneficiarios, para lo cual debe prever de llevar combustible y lubricante para el funcionamiento de estas.
Garantía y Servicios Adicionales Requeridos:	
Calidad de los bienes	Los bienes ofertados deben ser de buena calidad y de marca reconocida en el mercado, para lo cual el ofertante debe adjuntar a su oferta de ficha técnica y el certificado de calidad de la fábrica, sea importados o nacionales.
Garantía de los bienes:	Los bienes ofertados deben tener una garantía mínima de un año, por fallas o defectos de fábrica y/o mal funcionamiento, la misma que en caso de ser adjudicado debe ser respaldada con el o los documentos respectivos que acrediten la misma.
Demostración para el manejo y capacitación y mantenimiento preventivo básico.	El proveedor al momento de la entrega debe realizar una demostración en el manejo, explicar los cuidados que se debe tener para un correcto uso, funcionamiento y de mantenimiento preventivo de los bienes.

Esmeralda, 12 de noviembre de 2020


Sr. German Cruz Fuentes
PRESIDENTE
COMITÉ DE ADMINISTRACION



